



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

Guaranda abril 1, 2015
SG-UEB-008-2015

Señores

DRA. ARACELI LUCIO QUINTANA
VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
VICEDECANA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
VICEDECANA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
VICEDECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICEDECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
VICEDECANO/A FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
DR. MARIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
SR. JOSÉ MIGUEL CÓRDOVA
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
Presente

De mi consideración:

Luego de expresarles un cordial saludo, sírvase encontrar adjunto las Resoluciones tomadas por el Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria de 23 de marzo de 2015, correspondiente a la conformación de Comisiones según lo establece el Estatuto vigente.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.


Cordialmente;


Angélica M. Gaibor Becerra
SECRETARIA GENERAL (E)



UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLÍVAR

02 ABR 2015

VICERRECTORADO ACADÉMICO

SECRETARÍA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

Guaranda marzo 25, 2015
RCU - 03 - 2015 - 0007

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA, DRA. ANGÉLICA M. GAIBOR BECERRA, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR

CERTIFICA:

Que Consejo Universitario en Sesión Ordinaria, del 23 de marzo de 2015, resolvió:

SEXTO PUNTO.- CONFORMACIÓN DE COMISIONES SEGÚN EL ESTATUTO VIGENTE.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO: "Atendiendo al artículo 25 del Estatuto vigente, que confiere los deberes y atribuciones de Consejo Universitario, específicamente en su literal v) "Nombrar a las Comisiones permanentes y especiales" y al constituirse éstos en organismos asesores, según determina el artículo 18 del Estatuto, en el que determina las Comisiones de la Universidad Estatal de Bolívar **RESUELVE:** "Nombrar las Comisiones según el Estatuto vigente: las mismas que están integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN:

DRA. ARACELY LUCIO QUINTANA, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN, QUIEN LA PRESIDE;


VICEDECANAS O VICEDECANOS;

DR. MARIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

SR. JOSÉ MIGUEL CÓRDOVA, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL. Aprobado

Lo que certifico en honor a la verdad.

Atentamente;


Angélica M. Gaibor Becerra
SECRETARIA GENERAL (E)

